

El 20 del corriente recibimos una carta del señor don Julio Pereira, Presidente del partido *Nacional*. Hubiéramos deseado contestarla inmediatamente; pero se prestaba el documento a tan curiosas consideraciones, que no podíamos hacerlo a la ligera. Por otro lado, los últimos sucesos absorvieron de tal manera nuestra atención, que solo tuvimos tiempo de solicitar disculpa por la demora, la que fué tal vez incorrecta, en la forma, porque fué solicitada por intermedio de un hijo del señor Pereira a quien encontró el Director de este diario, y no por comunicación escrita.

Pero bien puede el autor de la carta perdonar nuestra demora de dos días, si tiene en cuenta las tareas anexas a quien redacta un diario en estos momentos.

**Carta del señor Pereira; Presidente del partido Nacional**

Señor Redactor de *La Libertad*,

Muy señor mío:

Aunque contrariando mi costumbre de ocurrir por la prensa de asuntos personales, no puedo menos esta vez de hacerlo, porque desearía que explicara V. cuál ha sido su idea al designarme a mí con tan poco dispuesto, en los artículos de su diario y en el número de hoy.

Claro es que soy yo la persona intimamente ligada al señor don Gabriel A. Pereira, y que figura en la comisión directiva del partido *Nacional*.

Doble y alto honor sin duda para mí, que lejos de rechazar, acepto con orgullo, y a pesar de la maligna intención de su propósito: no comprendiendo sin embargo, que para defender su buena causa sea necesario hacer alusiones perdidias, ni mucho menos profesar a insultar la memoria sagrada de los muertos, a quienes la Historia juzgará a su tiempo como corresponde.

Sistema liberal de siempre, y resorte ya muy gastado de lo Quijote, y hasta muy *compañado con usura* por parte de los afiliados al gran partido de la *Libertad*!

Continúo con los telos...

Pero lo único que me conviene por el momento es conocer la consecuencia que deduce Vd. de la coincidencia que establece en su citado artículo, y al cual me refiero al principio.

Y con esto saluda al señor Redactor, su afino. S. S.

Julio C. Pereira.

**Consideraciones á que se presta**

Hemos dicho, y repetido y vuelto á repetir, que no venimos á tratar de cuestiones personales. La vida privada del señor don Gabriel Antonio Pereira nos es absolutamente indiferente, desde que nunca hemos oido hablar de él, ni lo hubiéramos permitido; desde que la regla general es considerar á todo hombre, caballero, mientras no se pruebe lo contrario, al hombre privado lo sacamos el sombrero. Lo mismo decimos del señor don Julio Pereira, a quien respetamos más de lo que él nos ha respetado, al atribuir móviles mezquinos á nuestra propaganda.

Pero si tenemos el deber de respetar al hombre privado, no entrando á apreciar sus actos buenos ó malos, no es lo mismo cuando se trata del hombre público, que ocupa situación respectable y que dejó huella profunda en la política de un país. El autor de la carta, cesado en su amor filial, muy recomendable por cierto en la vida íntima, pero inoportuno en la política, ha creído ver ofensa en sus aseveraciones sobre los actos del Presidente Pereira.

Si la carta del Presidente del partido *Nacional* hubiese sido puramente referente á asuntos privados, el Director de este diario la hubiese presentado suavemente; pero pasa con ella lo que de un fragmento de celebrada obra dijo don Vicente de los Ríos: que si se considera la dedicada unión de lo extranjero, lo ridículo, y lo excesivo de él, se convierte el ingenio, el arte y la facultad predestinada de su autor. Y no vaya el señor Presidente del partido nacional á creer que hay en ello ofensa personal porque el señor Ríos lo dice hablando del inmortal Cervantes, con ánimo de tributarle respetuoso elogio.

Hacemos, pues, la distinción entre el hombre público y el hombre privado.

Al decir nosotros hace días:

«Hay que notar que lo que entiende *La República* por *nacional*, es blanco puro, vestido de los colores de la patria. Es el *partido nacional*, á cuyo frente figuraron personas intimamente ligadas á don Gabriel Antonio Pereira; tratábamos de demostrar que el *partido nacional* era el *partido blanco disfrazado*.»

Y era natural que, por informaciones nuestras, que el Sr. D. Julio Pereira entendía que, el Sr. D. Gabriel Antonio Pereira, y más aún, considerarlos con la política perfecta que nos conviene, argumentásemos analizando su presencia en la presidencia del

# LA LIBERTAD

DIARIO COLORADO

MANUEL B. OTERO

DIRECTOR

REDACCION

145 — Calle de Ituazú número — 145

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVUELVEN

partido como una prueba de que el partido nacional, lejos de rechazar la política blanca, la aceptaba, pues daba la presencia á un hombre que admite con orgullo las viejas tradiciones.

Las cartas del señor Pereira nos han dado razon. El señor Presidente del partido nacional, dejó el traje de Marqués, y dió un salto de circo, que seguramente causará más admiración entre sus parciales que entre los nuestros.

Y para explicar eso del traje de marqués, allá va un cuento sacado de *La Patrulla*.

**El gato disfrazado de marqués**

Muchos de estos modernos nacionalistas son como el gato aquél vestido de marqués. Mientras se trata de hacerles lucir sus habilidades inocentes, se contentan graciosamente en las patitas de atar, luciendo sus pantalones de raso, su casaca bordada por entre cuyos faldones celebra la mal encubierta caza y con el tricornio de medio lado, hacen ni más ni menos que el papel de un vizconde de la Paillada.

Pero en esto, por delante de un inofensivo animal y nervioso un ratoncito (las antiguas aficiones de partido.)

El marqués que baila noblemente la gavota, hecha una mirada centellante hacia ese punto. El ratoncito que toma al gato por una perrilla, se aventura un poco más adelante.

Momento supremo!

Mr. de la Paillada pierde su dignidad aristocrática y su posición humana y *¡zas!* tricornio por un lado, peluca por el otro, los faldones en el aire y los encajes por el suelo, el marqués se evapora y queda el gato con sus pasiones felinas indomables e impetuosas.

**Títtulas consideraciones sobre la carta**

Ahora bien, el señor Presidente del partido nacional, después de tan peregrina aventura, se encontrará en serios apuros para convencer á los nacionalistas de que ha abandonado los antiguos ódios y de que quiere sola la política nueva.

El señor Redactor de *La República*, cuyo talento y discreción somos los primeros en reconocer, habrá pasado un mal rato al recibir la carta del señor Pereira. La vemos en la segunda página de *La República*, recibida á título de *lápiz*, como la de nuestro correligionario político señor Flores.

Dice *La República*:

«*La República*, que profesa verdaderas ideas de libertad, cumple su deber *hoy como ayer* publicando lo que el colega á pesar de su nombre, no ha querido aceptar en defensa de los mismos agradidos por sus aseveraciones.

Perdon, señor redactor, *La Libertad* no se negó á publicar la carta del señor Pereira; al contrario, la consideró pieza de primer orden para demostrar las tendencias reales de la persona más importante del partido nacional.

Y se felicitó de haber esperado, pues ello ha dejado lugar á que el señor Presidente del partido sea presentado á su comunidad política tal como es.

Apresúrate Vd. señora *República* á hacerla vestir nuevamente de marqués.

**Epílogo formado por otros párrafos importantes del Sr. Pereira**

«No se ofusque el general Taix y vea clara la situación que tiene en sus manos; porque ya no estamos en los tiempos de Latorre y Santos. El pueblo quiere su autonomía y su soberanía, y la tendrá...

Y ya Vd. estimado amigo, si puedo estar orgulloso de ser hijo del gran patriota de nuestra Independencia y de quien hizó heredado seguramente sus nobles sentimientos y sus aspiraciones honestas por la patria; después de la revolución á la ligera de lo que él ha hecho, no de ser siempre sus detractores de algún modo.

Apresúrate Vd. señora *República* á hacerla vestir nuevamente de marqués.

**LEY Y CUMPLASE DEL PODER EJECUTIVO**

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, etc. etc.

La Asamblea General ha tenido el honor de recibir el informe del Mensaje del Poder Ejecutivo de la República con fecha 25 del corriente, en el que solicita del Cuerpo Legislativo dicte una ley disponiendo el alejamiento del territorio de la República del Capitán General y senador don Máximo Santos, en uso de sus facultades prescritas por el inciso 3º del artículo 17 de la Constitución del Estado, y á fin de evitar los inconvenientes que señala el P. E. y que podrían poner en peligro la vida del citado General Santos.

La Asamblea Nacional, apreciando con el mismo criterio que el P. Ejecutivo los sucesos que puede producirse y coincidiendo estrechamente en opiniones en cuanto á las funestas consecuencias que traería en pos de si la perturbación coniguiente al hecho que trató de evitarse, en guarda del orden general y de la tranquilidad tan necesaria hoy al ánimo público prolijamente excitado como se halla en estos momentos, resuelve el alejamiento temporal del pueblo, es decir, mandarlos que desempeñen la augusta misión de velar por la defensa de la sociedad, dictando leyes y normas á su seguridad, independencia, tranquilidad y decoro. Todo otro interés, toda otra consideración, debe desaparecer en estos delates de tal modo, que cuando la situación de la patria ó las leyes lo exigen, se debe imitar á Bruto cuando, sobreponiendo sus deberes de ciudadano á sus afectos de padre, hizo constar en la plaza pública las cabezas de sus hijos culpables.

Y si los que escuchan estos sentimientos leales que fristen en sus exageraciones y extravíos enmboleven y dignifican la personalidad humana y si me complazco siempre en contradecirlos para honrarlos en mis adversarios, con mayor motivo tienen que ser satisfechos en los que son mis correligionarios políticos y mis amigos priístas.

Solo que esos sentimientos que tienen su esfera de acción, en la vida privada y en las relaciones sociales, están fuera de su centro en este lugar y en este cuestion.

Aquí no hay ni debe haber, sino representantes del pueblo, es decir, mandatarios que desempeñan la augusta misión de velar por la defensa de la sociedad, dictando leyes y normas á su seguridad, independencia, tranquilidad y decoro. Todo otro interés, toda otra consideración, debe desaparecer en estos delates de tal modo, que cuando la situación de la patria ó las leyes lo exigen, se debe imitar á Bruto cuando, sobreponiendo sus deberes de ciudadano á sus afectos de padre, hizo constar en la plaza pública las cabezas de sus hijos culpables.

Y si los que escuchan estos sentimientos leales que fristen en sus exageraciones y extravíos enmboleven y dignifican la personalidad humana y si me complazco siempre en contradecirlos para honrarlos en mis adversarios, con mayor motivo tienen que ser satisfechos en los que son mis correligionarios políticos y mis amigos priístas.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si los miembros del Gobierno abusasen de los mequinos contra el General Santos y buscasen saciarlos en su ruina, y en suerte el medio más seguro sería, acaso, dejarlo venir.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho en su favor, ni de conformidad con la ley.

El cargo es tan fuerte y tan inoportuno que no merece ser destruido.

Si esto fuese así, la conducta del Poder Ejecutivo no tendría más explicación sino que buscar por este medio y con menor precio de Cuerpo Legislativo, satisfacer ó dar satisfacción a las peticiones de los que no se han hecho



